



La gran rabia de Blasillo



Fundador: DANIEL CABRERA

Director: JUAN SARABIA.

Registrado como artículo de segunda clase, el 10 de Agosto de 1895.

CONDICIONES.

EL HIJO DEL AHUIZOTE se publica los domingos, formando al año un tomo de 52 números. Consta cada número de 16 páginas de texto, caricaturas y dibujos, sobre temas referentes á la política del Centro, de los Estados, del Extranjero, y un forro de color conteniendo anuncios comerciales.

Cada cuatro meses se regala un bonito cuadro de ALBUM ARTISTICO, formado de retratos de personajes notables, monumentos y vistas, ejecutados con todo esmero artístico. El tamaño de cada cuadro es de 65 por 45 centímetros, propio para un elegante salón ó despacho. Además, á todo nuevo subscriptor se le regala un bonito Calendario sea cual fuere la fecha en que se subscriba.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.

Por un mes:

| | |
|-----------------------|---------|
| En la Capital..... | 50 cs. |
| En los Estados..... | 75 |
| En el Extranjero..... | 1 PESO. |
| Números sueltos: | |
| En la Capital..... | 12 cs. |
| En los Estados..... | 18 " |
| En el Extranjero..... | 25 " |

A estos precios se agregarán diez centavos por cada obsequio repartido y que pagarán todos los subscriptores tanto de la Capital como de los Estados y del Extranjero.

Los subscriptores de los Estados pagarán al precio de la Capital, siempre que remitan, precisamente adelantado, el valor de seis meses de subscripción (tres pesos veinte centavos) en billetes de banco, libranza ó Giros Postales, entendiéndose directamente con la Administración del periódico. A los agentes que pagan 75 cs. se les abona 25 por 100 y se dá una subscripción gratis cuando sus pedidos son de diez subscripciones en adelante; pero no una gratis en cada diez.—Cocheras 3, México, D. F. Apartado Postal N° 421.

Benito Juárez.

EXPOSICIONES.

COMO SE GOBIERNA.

LIBRO de sensación escrito por Don Benito Juárez que fué Gobernador de Oaxaca y Presidente de la República. En él historia de modo maravilloso cómo gobernó y qué hizo, dando idea perfecta de la función independiente de los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y de cómo se cumple la ley, se imparte Justicia y se hace la felicidad del pueblo.

Biografía escrita por D. Anastasio Zerecero, revisada por D. Matías Romero y rectificada dos veces por el Sr. Juárez. Retrato del autor en fotográfico con auténticas de su familia, y profusión de datos curiosos inéditos y entrevistas tenidas con personajes coetáneos.

Precio del ejemplar, rústica....\$ 1 50
Para pedidos: Juan Sarabia. México, calle de Cocheras número 3.

Semana Cómica.

¡Silencio todos los magos
Porque ya Fabrés llegó!.....
Pero la verdad es que ya no se puede guardar silencio.

Hay que hablar.

¡Habló Tablada, y no había de hablar mi real cáscara!

Ya es tiempo de salir á la defensa del arte nacional, tan denigrado por los mismos nacionales.

Ahí tienen ustedes á Fabrés, gachupín afortunado si los hay, ganando \$1000.00 MIL PESOS (esto merece número y letra) mensuales, por su lindísima cara, según unos, y por ser un excelso artista según otros.

Entre los otros se cuentan todos los siguientes pintores: el Caudillo, (no hay que olvidar que el Caudillo es todo, hasta literato y Pintor) Justo Sierra, Luis G. Urbina, J. J. Tablada, y otros otros.

¿Es Fabrés una simple medianía gachupina, y por ende, afortunada, ó es veras un excelso artista?

Sobre esto voy á hablar.

—¡Pero cómo se atreve Ud.,—me objetará Urbina por ejemplo—Cómo se atreve Ud. á hablar de Fabrés y de Arte, cuando nada sabe Ud. de Fabrés ni de arte?

Pues, joven batidor, —le responderé yo—¿quiere Ud. decirme cómo habló Tablada de lo mismo?

Y repito que cuando Tablada habló, bien puede hablar hasta Fra-Diavolo, hasta Burrón y hasta otro Diputado cualesquiera.

¡Cuántas yo!

Bueno. Entro en materia.

Don Justo, que desde esta fechoría se llamará Don Injusto, quiso quedar bien con el Caudillo, y le trajo á presentar á Fabrés, quien á su vez le presentó al Caudillo algunos de sus mejores mamarrachos..... ¡mil perdones! quise decir archi-plusquam-notabilísimas pinturas.

Y Sierra murmuró al oído del Caudillo:

—¡Mire V. M. que cuadros tan admirables!

Y el Caudillo, que no quiso pasar por ignorante, ó más bien, porque es un gran artista, contestó:

—¡Admirables! Páguesele á este hombre lo que pida, que al fin el pueblo da para todo.

Y ahí tienen ustedes á Fabrés ganando, por su linda cara, lo mismo que el mismísimo «Imparcial.»

Don Justo, digo, Don Injusto, corrió la voz para que Fabrés fuera declarado genio; Tablada juró desde «El Imparcial» por los manes de Baco, que el *paidzano* era una cosa nunca vista, que en México no ha existido, ni existe, ni existirá nadie que con él se compare: y..... ¡la mar con todos sus pescaditos!

Y por supuesto, con tal réclame no hubo nadie que faltara á la famosa «Exposición Fabrés.»

Yo también, llamado por las trompas de la fama, acudí á admirar el prodigio.

¡Me quedé extático ante tanta maravilla.

Entre otras, ví un cuadro que se llama «Música clásica.»

¡Oh!.... ¡Ah!.... ¡Oh!.... ¡Uh!.... ¡El disloque!

Un cielo azul, pero muy azul, pero desmesuradamente azul; un mar idem; una figura en primer término,

que toca..... supongo que la Tosca de Puccini, y á poca distancia de ella unos borreguitos, muy pequeñitos, que seguramente escuchan asombrados.

¿Ustedes entienden?

¡Yo tampoco!

¿Qué quiso expresar el excelso artista en su cuadro «Música Clásica»?

¿Que la música clásica nadie la entiende, como nadie entiende el cuadro?

Protesto, por lo que á mí se reñera, porque yo entiendo la Bohemia, por ejemplo, sin perjuicio de no entender á Fabrés y á su «Música.»

Propongo que el *paidzano* se marche con su «música» á otra parte.

Bueno. ¿Y qué me dicen ustedes de «La Ladrona»? Una mujer cuyos vestidos están admirablemente pintados, pero una mujer sin expresión en el rostro, con la boca abierta, y con un pie de elefante, de mastodonte, de rinoceronte..... de todo, menos de mujer.

A propósito de boca abierta, puede notar que todos los tipos de Fabrés la tienen así.

¿Y esto que significa?

Pues significa que Fabrés es tan grande, tan notable, tan excelso artista, que las figuras que pinta, al mirarlo frente á ellas, se quedan boquiabiertas de pura admiración.

¡Palabra!

Además; esas bocas abiertas de las pinturas, son una invitación al público que las contempla, para que se quede lo mismo.

¡Y vaya si da resultado la invitación!

Allí tienen ustedes á Don Injusto, á Luis Urbina y á Tablada.....

Aunque dicen que á Tablada, con objeto de que escribiera sus hiperbólicos y famosos elogios, le dieron.....

¡Pero, hombre! ¿Qué se figuran ustedes que le dieron á Tablada? ¡Vaya una suposición ofensiva! ¡No, señor! Le dieron, simple y sencillamente, la consigna.

O al menos, eso es lo que dicen las malas lenguas.

Quedamos, pues, en que Fabrés es el primero, único y postrimero artista que contempla México.

La Historia y la Fama cuentan de ciertas glorias nacionales que se llamaron Pina, Rebull y algunos más.

Pero vamos á cuentas. ¿Quién tendrá más razón? ¿Tablada ó la Historia?

¡Pues claro que Tablada!

TABLEAU.

El Sr. Ingeniero Camilo Arriaga, EN LIBERTAD.

Desde el sábado pasado, 10 de Enero, disfruta el Sr. Ing. Camilo Arriaga de la libertad bajo caución que por unanimidad de votos le concedió la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“EL HIJO DEL AHUIZOTE” se honra en hacer presentes sus felicitaciones al distinguido liberal por haber obtenido su libertad después de haber sido víctima del odio de la tiranía por más de once meses.

El Partido Liberal está de plácemes con la libertad del Sr Arriaga.

BUSQUESE EL PROXIMO
NUMERO.

¿Qué intenta el reyismo?

Los últimos acontecimientos políticos han puesto en conmoción al país. La caída de un tirano probable no puede pasar inadvertida, y por eso es por lo que todas las conciencias se estremecieron al saber que Bernardo Reyes había caído.

Los hombres sensatos no podían presenciar con calma las proporciones colosales que iba adquiriendo la ambición política de un hombre cuya trágica historia administrativa auguraba la miseria y el horror de un pavoroso porvenir político.....

¿Qué hubiera sido de nuestra Patria si Bernardo Reyes logra realizar sus ambiciones? ¿A qué caos nos habría conducido el delirio marcial de ese soldado? ¿Se habría avenido el derecho a la exigencia del machete? ¿Habría soportado el pueblo la insolencia de la tiranía?

Nó! el pueblo se levantaría en armas para borrar la afrenta y ahogaría en torrentes de sangre el orgullo de sus mandones.....

La revolución hubiera sido la resultante del encumbramiento político de Bernardo Reyes.

El público recibió con agrado la caída de ese militar, porque con ella se desvanecía el temor de que estallara en el futuro una formidable revolución.

Pero ahora ese mismo público que ayer batió palmas por el derrumbamiento del tirano probable, comienza a interrogarse intranquilo sobre la suerte que está reservada a nuestra Patria.....

Y eso se debe a que la noticia que circuló como rumor de que el Gral. Reyes pretende entronizarse, casi se está confirmando.

En efecto. ¿Qué significa el hecho de renunciar el grado militar con que Díaz favoreció al ex-Ministro de la Guerra? ¿Por qué cuando no se veía libre aún del estupor que le produjo la destitución, se apresuró a tomar el ferrocarril que debía conducirlo a Monterrey? ¿Por qué tan pronto como llegó a Monterrey, sin darse un momento de reposo, tomó posesión del Gobierno de Nuevo León? ¿Por qué citó con una festinación que alarma, a todos los alcaldes primeros de las Municipalidades del Estado? ¿Por qué citó del mismo modo a los politicastros del Estado de Coahuila? ¿Por qué toma tanto empeño en hacer correr la absurda versión de que hoy, más que nunca, goza de toda la confianza del Gral. Díaz? ¿Por qué acabado de llegar a Monterrey, ordenó que el cabo de Rurales de Colombia, N. L., un tal José M^o Herrera, substituyese a Crescenciano López, Alcalde 1^o de Lampazos? ¿Por qué ordenó que su instrumento ciego José M^o Correa funja de Comandante de Policía en Lampazos? ¿Por qué ha dejado de Jefe de las armas en Lampazos al ya bastante célebre Aureliano Díaz? ¿Por qué ha dejado de Jefe de Rurales en Lampazos al igualmente célebre Pedro Hernández? ¿A qué conduce la versión que neciamente propalan sus paniaguados de que el Gral. Francisco Naranjo procura derribarlo del Gobierno?.....

Todo eso significa que Bernardo Reyes desea la Presidencia de la República; pero es bueno que sepa de una

vez, que el pueblo no le permitirá encumbrarse; que nosotros, como parte de ese mismo pueblo, no se lo permitiremos.

Reyes al renunciar su grado militar, por cuyo acto merece un proceso, tuvo en cuenta que su carácter de soldado en servicio activo le cerraba la entrada al Gobierno de Nuevo León en una próxima reelección. Por eso renunció el grado Militar. Y lo que la necesidad atribuyó a patriotismo, a altruismo, no fue otra cosa que el resultado de un cálculo egoísta. La Constitución de Nuevo León, reformada por orden de ese soldado, prescribe que los militares en servicio activo no pueden ser Gobernadores. Eso lo ordenó cuando en su fiebre de mando se soñó Presidente de la República y para impedir que los Grales. Treviño, Naranjo y Garza Ayala pudieran ser Gobernadores del Estado.

En su inmensa megalomanía jamás consideró el ex-Ministro que las armas que forjaba para debilitar a sus enemigos, tendrían que volverse en contra suya. Como decíamos en nuestro número anterior, para ciertos espíritus la altura es la ruina; la mayor de las locuras será poner zancos al enano, porque ese enano se creceará, se hinchará.....

Eso sucedió a Bernardo Reyes..... Se soñó grande, inmenso..... Los zancos trastornaron su cerebro, se enloqueció y él mismo se dió muerte. El ordenó a la Legislatura de Nuevo León que decretase que los militares en servicio activo no pueden ser Gobernadores del Estado, y él quien envalentado por el éxito prescribió el retiro forzoso en la milicia..... Fué que se soñó Presidente.....

La presencia de Reyes en Monterrey es bastante peligrosa. Ese funcionario ha ordenado a los alcaldes de las municipalidades que lo designen para Gobernador del Estado en la próxima lucha electoral, y se dice que está influyendo para que la Legislatura derogue el decreto sobre incapacidad de los militares en servicio activo para ocupar el puesto de Gobernador.

No puede caber duda alguna acerca de las ambiciones políticas de Bernardo Reyes. La afluencia de politicastros de Coahuila en Monterrey da en qué pensar, porque ¿qué aplicación podrá darse a la presencia de esos individuos en la capital de Nuevo León?

Por todos estos datos, el pueblo de la República se muestra inquieto, y si cuando salió Reyes de la capital tuvo por acompañante la ironía de todo un pueblo, ahora, gracias a las intrigas del reyismo, esa ironía se está convirtiendo en espanto y ese espanto amenaza tornarse en pánico.

Nosotros damos la voz de alarma para que el pueblo sepa, llegado el caso, sofocar ambiciones políticas que ocasionarán la ruina de la Patria, si no se muestra pujante y grandiosa la voluntad nacional.

ESCORPIÓN.

IMPORTANTE.

Hacemos saber al público que desde esta fecha queda encargado definitivamente de la Dirección de «EL HIJO DEL AHUIZOTE», el Señor Don Juan Sarabia, periodista liberal que siempre ha militado en las filas de la prensa independiente.

En vista de lo anterior, indicamos al público que la correspondencia sea dirigida únicamente al Sr. D. Juan Sarabia.

FRANCISCO A. SERRALDE.

—ABOGADO.—

BUFETE: CALLE DEL ESCLAVO NUMERO 10, MÉXICO, D. F.

HORAS DE CONSULTAS: DE 6 A 9 P. M.

Los Cien Morlacos.

El honorable Batalla,
Batalla el batallador,
Que se cambia batallando
De Batalla en Batallón:
El que fué antiporfirista,
El que porfirista es hoy,
El que fué en pasados tiempos
De "El Imparcial" redactor,
A cambio de cien morlacos
Que Lima y Lima le dió
Y hoy ataca a Lima y Lima
Con un coraje feroz;
El que un tiempo en el partido
Barandista figuró
Y hoy ha olvidado a Baranda
Con ingratitude atroz;
El que siendo jacobino
Contra el Gobierno tronó
De San Luis en el Congreso
Haciendo la oposición;
El que le tiró a Canana
Y al mismo luego aduló:
Batalla, el que en un acceso
De indescriptible furor
Hace apenas ocho días
Que al AHUIZOTE insultó
Porque le dolió una "Nota",
De las que escribe "Escorpión";
Batalla, en fin, el político,
El hablista, el orador,
Manifestó ha pocos días
Desde su hoja «La Nación»
Que se encontraba dispuesto,
A discutir, si señor,
Con los infames científicos
Si él era honorable ó no.

**

Como yo no soy científico
Ni limantourista soy,
No discuto con Batalla
Lo que él pone a discusión.
Y si escribo este romance
Dedicado a este Señor,
Lo hago con el solo objeto
De decir en alta voz,
Que el honorable Batalla,
Batalla el batallador,
Que se cambia batallando
De Batalla en batallón,
Es, sin asomo de duda,
Y porque lo digo yo,
El hombre más honorable
De toda la población.

RAVACHOL.

Los Crucifilios. — Nuestro constante afán de hacer una propaganda activa en contra del clericalismo, uno de los males que más aquejan al país, nos hizo adquirir la corta tirada de una interesante novelita de estilo ameno y elevadas tendencias que recientemente ha publicado con el título de «Los Crucifilios», un conocido y pensador.

Como un obsequio a nuestros lectores, les remitimos un ejemplar de dicha obra si nos envían el cupón que aparece en el número de hoy (cuarta plana de los forros) acompañado de veinte centavos.

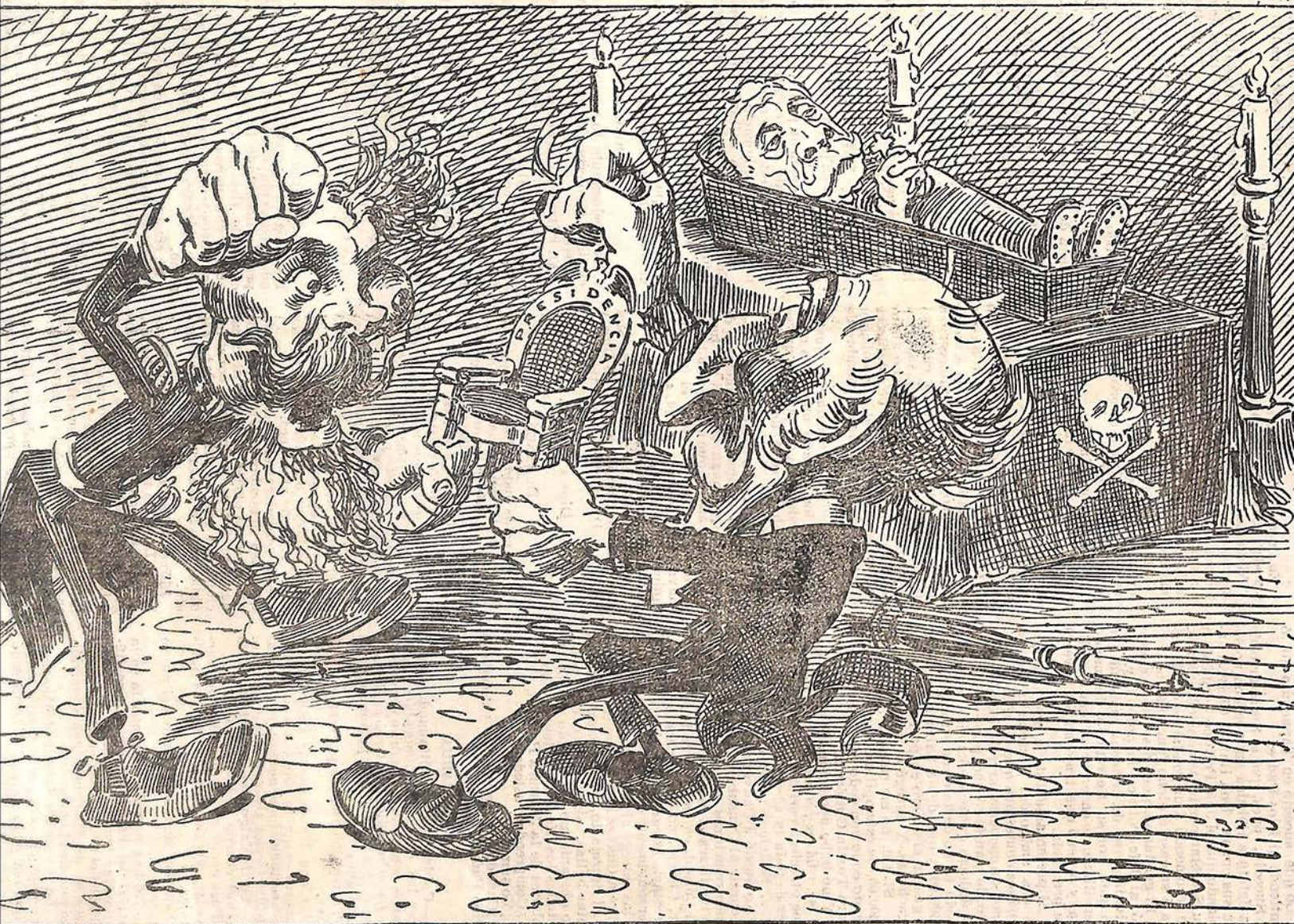
Repetimos que la edición es de pocos ejemplares.

El organillo de Batalla, Toro y Cía.



LOS TRANSEUNTES.—¡FUCHI! ¡FUCHI! ¡Y QUE LO TOLERE EL AYUNTAMIENTO!

Profecía realizable.



Así es como, al acabarse
De Porfirio la existencia,

Se verá á dos ambiciones
Disputándose la herencia.

Por los Estados.

CHIAPAS.

Lo que sucedió en Tapachula no lo entiende ni Dios Padre.

Sucedió, pues, que el Secretario de la Jefatura Política andaba una noche en sus copas. Don Rafael Chávez, sabiendo que el Jefe Político le guarda á su Secretario muchas consideraciones, le recomendó á un gendarme que llevara á su casa á dicho funcionario.

El gendarme, poco discretó, comunicó al Jefe Político la noticia, y éste, olvidándose de la buena amistad que lo unía con su Secretario, lo mandó sencillamente encerrar en una bartolina, y ordenó que trajeran á Chávez á su presencia.

Al presentarse éste le preguntó que si era amigo del Secretario, y como Chávez contestara que sí, el Jefe Político, sin encomendarse á Dios ni al Diablo, le manifestó que por esa amistad se deducía que era cómplice del Secretario en un desfalco de estampillas, de \$300.00, y que debía haberlo ayudado á gastar el dinero en parrandas y borracheras. Y agregó el ilustre Jefe:

—Si Ud. no me entrega hoy mismo \$300.00, de estampillas, lo mando amarrado codo con codo con el Secretario para Tuxtla Gutiérrez.

Y no hubo apelación. Fué inútil que el Sr. Chávez protestara su inocencia, que ofreciera certificados de su honradez de toda la sociedad de Tapachula..... El Jefe se mantuvo en sus trece.

No quedó á Chávez más remedio que recurrir al Cónsul Inglés, con quien lo unen relaciones comerciales, para que le facilitara el dinero que se le pedía. El Cónsul, conociendo la honradez del Sr. Chávez, no tuvo inconveniente en prestarle la cantidad solicitada, y él personalmente compró las estampillas y las entregó al Jefe Político, quien dió libre á Chávez inmediatamente.

El Secretario, causa *inocente* de todas estas bullas, sigue en la cárcel, pero, no obstante, no ha perdido su empleo, y todos los días sale á desempeñar las labores de la Jefatura Política.

¿Comprenden ustedes?

¡Yo tampoco!

¿Cuándo digo que no lo entiende ni Dios Padre!

CHIHUAHUA.

—Cabizbajos y mediatubundos recorren las calles los honorables ciudadanos pensando si tendrán el encargo de hacerlos felices los Grales. Hernández ó Terrazas, ó los paisanos Creel ó Bolaños Cacho.

Tranquílense. Ya provera el Gral. Díaz.

Lo que les deseamos á los chihuahuenses es que la provisión no sea tan desahucada como aquella por la cual resultó Curiel Gobernador de Jalisco.

—En Hidalgo del Parral, todavía no hay cuerpo de bomberos.

Pues como no se organice uno particular, ya tienen para rato los habitantes.

Esperen sentados, porque si no, se cansan.

—No hay moneda fraccionaria en la capital del Estado, y por ende se dificultan las transacciones.

Paciencia. Ya va á nombrar la Secretaría de Hacienda una Comisión que estudie el caso.

—La iglesia de Saucillo fué destruída completamente por el fuego.

Nada se pudo salvar. Todo quedó

achicharrado, altares, imágenes, etc., etc.

Sometemos este caso al luminoso y católico criterio de *El País*.

COAHUILA.

En la *progresista* Villa de Torreón, suceden cosas que tiembla el progreso!

Abundan los frailes y las monjas, y los toreros y las toreras, y hay un *magnífico* Teatro que costó \$500.00 (suma enorme!), mientras que la Plaza de Toros no costó sino \$50,000.00 (suma insignificante!).

Está visto que de uno al otro confín de la República, los gachupines, y más si son frailes ó toreros, han de hacer su agosto.

¡Viva la Conciliación..... y los *paizanos!*... y que la patria se amuele, que al fin la patria es lo de menos en los tiempos que corren.

—Hace algunos meses llegó á Torreón un reverendo que responde al nombre de Manuel Arzave, que viro de C. Porfirio Díaz, precedido de una nada envidiable fama, debida á un gigantesco proyecto de establecer en aquella ciudad un colegio católico, donde pudiera estafar á su sabor á los tontos que se dejaran. Y no abandona su proyecto y trata de establecer en Torreón el mismo católico colegio, que llevará el sacratísimo nombre de «San Rafael.»

Por principio de cuentas el ilustre reverendo ha tomado una casa cuya renta no quiere pagar, por más que se le cobre y hasta se le demande y aún se le lance.

No es lo extraño la tenacidad del reverendo en obligar al propietario de la casa á que haga caridad por fuerza; lo extraño es que á pesar de la demanda y del lanzamiento, el fraile no haya ingresado á la cárcel, como cualquier periodista independiente ó chuelista de la 2ª Reservada.

Pero, nada! Los ensotanados son inviolables por la gracia de Dios y de..... D. Porfirio, que tanto los quiere.

¡Sea por Dios y por..... don Porfirio!

DURANGO.

—En estos momentos pesa sobre el Estado de Durango una deuda que asciende á la friolera de \$950,000.

En 1897, \$ 300,000.

En 1899, \$ 300,000.

En 1902, \$ 200,000.

Y por lo que se adeuda á los dueños del teatro en construcción, \$ 150,000.

Sume quien guste y verá como el total es el ya apuntado.

No falta quien diga que para fianza de eso y de mucho más basta y sobre el Cerro del Mercado.

Lo grave es que esa mole no es de plata ó de oro acuñados, sino de hierro..... y de alacranes.

—Es verdaderamente escandaloso lo que pasa en nombre de Dios. Allí, más que en otras partes, se violan descaradamente todos los derechos constitucionales y aún los principios de humanidad y de la más rudimentaria justicia.

El Juez de Letras del Partido de Nombre de Dios, un tal Reginaldo Chávez, que se hace llamar abogado, se distingue por sus arbitrariedades.

Hace poco se cometió allí un asesinato del que parece resultar responsable Adolfo Calleros, que actualmente se encuentra muy tranquilo en Estados Unidos.

El Juez Chávez, á fin de averiguar lo conducente, mandó aprehender á una

multitud de gente, entre hombres, mujeres y niños, y después de algún tiempo, sólo les formó causa á unos diez hombres, dejando libres á las demás personas aprehendidas. Entre los que quedaron detenidos, está Arnulfo Zaldivar.

Y aquí viene lo mejor.

Un día, un hermano de Zaldivar llevó á este uná carta, pero antes de que se la pudiera entregar, se la quitaron los soldados guardianes de la cárcel y la pasaron al Comandante de Policía, quien, con la mayor desfachatez, se puso á leerla frente al mismo Zaldivar á quien iba dirigida.

Poco tiempo después habló de esto «La Evolución» de Durango, reprochando, con sobra de juscicia, la conducta de las autoridades de Nombre de Dios.

Entonces, el Juez Chávez, para hacer patentes su arbitrariedad y su iniquina, mandó poner libres á todos cuantos tenía presos por la supuesta complicidad en el delito que perseguía, y dejó solo en la cárcel á Zaldivar, y allí lo tendrá hasta que se le pase el coraje. Cosa difícil en un tío que tan bilioso parece.

Pero, á pesar de todo, ¡hay que tener fe en la justicia!

JALISCO.

—Vivimos en pleno idilio ferrocarrilero.

Según se queja un periódico de Guadalajara, sale con irregularidades el tren de Irapuato, no obstante que tiene marcado su horario.

¿Se retrasó la salida? No importa. En el camino, dándose fuertes velocidades, recupera su tiempo.

Y á los pasajeros que los parta un rayo.

Conste que en la Secretaría de Comunicaciones nada saben todavía.

MICHOACÁN.

Es espeluznante lo que pasa bajo el clerical Gobierno del mocho don Aristeo.

En Pátzcuaro, acaba de ser fusilado Eusebio Roa, joven menor de edad, pues no contaba ni 18 años.

Su delito consistió en haber robado de la Parroquia la corona de bronce de la Virgen y otros objetos, cuyo valor total no llegaba ni á cien pesos.

Roa fué fusilado á las 24 horas de su aprehensión, sin previo juicio y sin ninguna de las formalidades de ley.

¡Pero como se trataba de robo á una parroquia, y como don Aristeo y sus paniaguados son una turba de mochos.....!

¡La Conciliación chorrea sangre!

OAXACA.

—En Juchitán comienzan ya á caer los antiguos favorecidos de la funesta administración de Martín Cacle. El primer despenado lo ha sido el Receptor de Rentas, Gil Montero, porque, según parece, no llevaba bien sus libros y carecía de conocimientos tanto teóricos, como prácticos en el ramo.

Se rumora también que será removido de su empleo el antiguo Jefe Político, Lic. Juan Puerto, individuo que poco ó nada se preocupa por el bien de la población, y que ni siquiera ha podido organizar una mediana policía. Hace poco fué robada la parroquia, y ni por tratarse de la parroquia han parecido los ladrones. También se cometió un robo en las oficinas del Juzgado de Letras, que están

en el Palacio Municipal, y D. Juan Puerto..... ¡en la higuera!
¡Dejaría de ser Caclista don Juan Puerto!

SINALOA.

—Ahora sí se salvaron Mazatlán y sus habitantes.

Ya se encontró el gran remedio contra la peste bubónica. Salieron sobrando desinfectantes y procedimientos higiénicos y cuidados médicos.

El 31 de Diciembre próximo pasado se efectuó una función religiosa en Culiacán para implorar el auxilio divino.

Naturalmente ese auxilio fué tan eficaz que no había acabado el servicio católico cuando ya todos los agonizantes estaban fuera de peligro; y lo que tampoco sorprende: de entonces acá no ha vuelto á darse otro caso de peste bubónica.

Quién lo duda no tiene más que recorrer los periódicos de información.

¿Ha vuelto alguno á hablar del terrible azote?

Ni por asomo.

SONORA.

—El *Heraldo de la Cananea* se indigna porque un mister se dignó cambiar el nombre de Topolobampo por el de Port Stilwell, según consta en no sabemos qué documentos.

El colega no se limita á indignarse sino que protesta enérgicamente y pide que en cuanto en papeles oficiales se diga Port Stilwell y no Topolobampo, se llame al orden, con gran severidad, al infractor.

Enhorabuena la indignación, la protesta y el llamamiento al orden.

Peró también sería bueno que la Secretaría de Relaciones nos dijera qué hay sobre el particular.

Por supuesto, no contestará.

TAMAULIPAS.

—El cura de Ciudad Mier, se permitió el lujo de interrumpir una ceremonia eclesiástica para regañar á un redactor de *El Observador*, de aquella población.

Todo porque el mismo redactor tuvo la osadía ¡qué osadía! de decirle á alguien que lo acompañaba que eran muy raros algunos detalles del culto.

Este caso lo sometemos también al supino criterio teológico de *El País*.

VERACRUZ.

Dícese en el Puerto que el Sr. Presidente Municipal, Lic. Mario Molina, va á renunciar su puesto.

¿Porqué renuncia el Sr. Lic. Molina.

Pues tambien se dice que porque retrocede ante la enormidad de organizar el Ayuntamiento.

Aquí es oportuno decir: ¡Cómo andará ello!

—¿Que se juega en Coatepec? ¡Bah! Será porque allí, como en México, D. F., se estará procediendo á algún desagüe. En cuanto termine, termina el juego.

Eso mismito sucedió en esta Capital.

Porque no sería posible que D. Teodoro tuviera noticia del juego y lo permitiese.

YUCATÁN.

En Tenabo se cometen, no solo arbitrariedades, no solo injusticias, sino hasta infamias, que quedan impunes.

El Administrador de una firca de por aquellos andurriales, penetró en las ha-

bitaciones de los sirvientes, sin motivo justificado, y tal vez llevando ya en la mente inicuos proyectos.

Encontró sola á la esposa de uno de los criados, y aprovechando la oportunidad que buscaba para saciar sus bestiales apetitos, quiso saciar su lujuria en aquella pobre mujer, y la ultrajó villanamente.

Ella puso en conocimiento de su marido la conducta del Administrador sá-tiro, y el marido presentó su queja ante la autoridad respectiva.

¿Y qué sucedió?

Que el esposo de la mujer ultrajada fué puesto preso, y se le mantuvo incomunicado por ocho días, al cabo de los cuales se le puso en libertad, amenazándole con que si insistía en su queja, se le castigaría con más rigor.

¿Hasta cuándo será el pueblo la eterna víctima de esos señores de la tierra, que después de robar al pobre su trabajo se creen con derecho para arrebatarle lo último que le queda: su honor?

¡Garantías, garantías!....

Comienza á nublarse el cielo de Nuevo León.

Ya lo habíamos previsto. Bernardo Reyes es incapaz de Gobernar sin ayuda del terror. Hay naturalezas que sólo pueden distinguirse oprimiendo, destruyendo.....

Bernardo Reyes no podrá distinguirse más que oprimiendo, destruyendo.....

No hace un mes que llegó á Nuevo León; no han pasado aún treinta días desde que lo destituyó el Gral. Díaz. Y cuando todavía conserva en sus vestidos el polvo del camino que la indignación autocrática lo obligó á recorrer, sus esbirros comienzan á perseguir al ciudadano honrado y digno.

El caballeroso periodista alemán, Sr. Martín J. Stecker, que edita en Linares, N. L., el simpático periódico «El Trueno», acaba de ser víctima de un atropello, vulgar tal vez entre las indisciplinadas hordas africanas, pero bochornoso para un país civilizado como México.

Con el lujo de fuerza que se acostumbra emplear hoy, fué conducido el Sr. Stecker á la cárcel de Linares la noche del 10 del corriente, con gran disgusto de la sociedad linarense que temía por la vida del prisionero, pues los esbirros hablan recibido el orden de llevar al periodista á la cárcel VIVO O MUERTO.....

El pretexto para encarcelar al Sr. Stecker es trivial. Es el gastado pretexto del despotismo para anonadar á los hombres que no se han afeminado. Se acusa á dicho periodista de haber insultado á la autoridad porque publicó en el «Trueno» el siguiente suelto:

“DE URGENCIA.”

“Nos vamos á tomar la libertad de indicar al nuevo R. Ayuntamiento de esta Ciudad, la necesidad de hacer más anchas las banquetas de nuestras calles.

“Parecerá bien extraña nuestra indicación; pero nuestras razones son tan poderosas como nuestra propia experiencia, puesto que hay una persona en Linares tan hinchada de so-

berbia, que banquetas no le caben, sobre todo cuando anda con puro entre dientes y bastón en mano.

“Si nuestra indicación merece la pena de ser escuchada, que se empiece por las banquetas de la calle en donde tenemos establecida nuestra oficina; ésto lo deseamos no por pretensión sino por necesidad: es una de las calles más céntricas, de más tránsito, por encontrarse en ella la Oficina de Correos y la Agencia de la Cervecería de Cuauhtemoc: y por último parece que el aludido personaje á propósito elige esta banqueta para lucirse.»

Como se vé, en ese suelto no se alude á personalidad alguna determinada, pero era preciso atropellar al hombre que á raíz de la caída del ex-Ministro de la Guerra, publicó un alcance al «Trueno» dando la hermosa nueva de la destitución de Bernardo Reyes.

El Sr. Stecker, además, ofreció publicar en «El Trueno» una candidatura para funcionarios públicos del Estado de Nuevo León.

Peró no es éste el primer atropello que sufre el Sr. Martín Stecker. En Agosto del año anterior se le tuvo veintiocho días en el común de presos de la cárcel de Linares, también por asuntos periodísticos, y con motivo de esa prisión, el Sr. Coghlan, persona bastante conocida en el país, se acercó á Bernardo Reyes para hablar en favor del Sr. Stecker. El entonces Ministro, envanecido con el cargo que sin merecerlo le confió el Gral. Díaz, contestó: «Stecker ha insultado á las autoridades y tendrá que..... estar en la cárcel hasta que se le quite lo valiente.....»

Esa respuesta de Bernardo Reyes, nos da la medida del respeto que dicho individuo tiene al derecho que asiste al ciudadano, de discutir los actos buenos ó malos de las autoridades.

Nosotros, que no vemos en la persecución iniciada contra el periodista liberal Sr. Stecker, otra cosa que el principio de una serie de venganzas, protestamos contra la encarcelación del mencionado periodista y excitamos al pueblo de Nuevo León á que se apresure á elegir un Gobernador efectivamente patriota en las próximas elecciones.

Peró hay más. En Nuevo León no hay garantías, y por lo mismo, tememos por la suerte que esté reservada á nuestro colega el Sr. Martín J. Stecker. Nuevo León tiene una historia de duelo que nos hace estremecer. El suelo de ese infortunado Estado ha sido empapado mil y mil veces con las lágrimas de un sin fin de viudas y de huérfanos.....

Ya es tiempo de que haya garantías. El honor nacional sufre mengua en virtud de los salvajes atontados que sufren los periodistas independientes.

ESCORCIÓN.

La Joya del Agricultor.

Precioso libro, cuyas enseñanzas están fundadas en una experiencia de treinta años. Enseña á mara villa cómo produce más y mejor grano, conservándolo por largo tiempo, el frijol, el arroz, el garbanzo, el haba, la lenteja, el ajonjolí, el azafrán, el trigo, el chayote, el café, el cacao, la cebada y el tabaco.

Precio del ejemplar, rústica... \$1.00
Para pedidos, dirigirse á Juan Sarabia, Apartado 421.

La Corte de Limantour I.



Esto quisieran los científicos..... ¡Lástima que las uvas estén verdes!

Carta á Blasillo.

Segunda Carta del mes
Dirigida á Blas el Mocho.
México. Enero dieciocho
De mil novecientos tres.
Mi querido Pedro Arbués....
Digo, mi buen Esconría,
Gobernador todavía
De la Entidad potosina
Por la protección divina
De Jesús y de María:

Espero, querido Blas,
Que al recibir la presente,
Te encuentres perfectamente
De salud y lo demás.
Deseo que la dulce paz
De tu angelical Conciencia
No haya sufrido violencia
Con mi epístola pasada
Y no haya sido alterada
La calma de tu existencia.

Pero pasando á otro punto
Te diré que no amueles.
¿Por qué de Millán y Vélez
No terminas el asunto?
Una reflexión te apunto
De gran peso y de valor:
¿Cuándo á tu buen confesor
Tus pecados le confesas,
Por confesarle no empiezas
Contra Millán tu furor?

¿Y el hijo del Padre Eterno
No te ha llegado á decir
Que por tal odio te has de ir
De patitas al Infierno?
¿No le temes al Averno
O siquiera al Purgatorio?
¿Te haces el cargo ilusorio
De que, después de este suelo,
Te irás derecho al cielo
Cual se fué Don Juan Tenorio?

No te ilusiones, Blasillo,
Y piensa que Dios es justo.
¿No te vaya á dar un susto
Y te aplique á tí el tornillo!
Mira que Dios no es tan pillo
Como tú te lo figuras.
El no manda dar torturas
Ni implantar Inquisiciones.
Ni juzgar con bofetones
A las humanas criaturas.

Y eso es lo que estás haciendo
Sin que te importe un comino
Tanto precepto divino
Como te voy transcribiendo.
A Dios estás ofendiendo,
Tú, Blas, el Beato llamado,
Cristiano falsificado,
Católico inquisidor,
Furioso Conservador
Y clerical declarado.

Ya que á tu cruel corazón
Que de mármol parece hecho
No han conmovido el Derecho
Ni la Santa Religión,
Dime, ¿cuál es la intención
Que tienes para tus presos?
¿Les quieres romper los huesos,
Meterlos en una fragua,
Aplicarles el «del agua»,
O algunos otros excesos?

Pero si tu odio no enfrenas.
Si no eres bueno ni un rato,
Te juro, Blasillo el Beato,
Te juro que te condenas.
Para que aumenten tus penas
Y tengas tu alma en un hilo,
Sabe que Arriaga Camilo
Se encuentra ya en libertad,
Y yo estoy sin novedad,
Siempre con el mismo flo.

RAVACHOL.

El Asunto Timoteo Andrade.

Dentro de pocos días, volverá á llamar la atención pública el ruidoso asunto del Coronel Timoteo Andrade que, como saben nuestros lectores, fué sentenciado á la pena capital por el entonces Juez 3º de lo Criminal Lic. Jesús M. Aguilar, sentencia que fué confirmada en todas las instancias. El inteligente Sr. Lic. Francisco A. Serralde, defensor de Andrade, cuando ya éste se hallaba encapillado para ser pasado por las armas, interpuso el recurso de indulto necesario, no con el objeto de hacer que pasara el término legal para que la sentencia de muerte fuese conmutada con la de prisión extraordinaria, como lo supuso la malevolencia de algunos funcionarios públicos, sino con el fin de demostrar con pruebas jurídicas que se había cometido en el caso Andrade uno de esos errores judiciales tan frecuentes cuando los funcionarios, sin respetar la ley, dejan que su capricho sea la inspiradora de sus actos.

El tiempo y las resoluciones judiciales obtenidas, han confirmado que el deseo del notable defensor de Andrade era que la Justicia imperase sobre ese capricho, y no dudamos que los Magistrados que forman el Tribunal pleno del Distrito Federal, sabrán hacer que la Justicia impere sobre los prejuicios afortunadamente ya destruidos por el talento del Sr. Serralde.

La Justicia, tantas veces negada rudamente en el calvario del proceso Andrade, tuvo una satisfacción amplia en la ejecutoria que pronunció la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 18 de Diciembre de 1901. En esa ejecutoria, Considerando 3º, se dijo por ese elevado Tribunal: «Que apareciendo de las laboriosas pruebas recogidas y presentadas por el defensor del quejoso, Sr. Lic. Francisco A. Serralde, que aquellas son suficientes PARA INVALIDAR LA PRUEBA Y PRESUNCIÓN EN QUE DESCANSÓ LA SENTENCIA (se refiere á la pronunciada condenando al Coronel Andrade á la pena capital), y que fueron base de la acusación y del veredicto; apareciendo de todo, que CAEN EN DESCREDITO los documentos anónimos que encausaron la acusación en contra de Andrade, pues HAN RESULTADO FALSAS las imputaciones que esos anónimos contienen, así como HAN RESULTADO FALSAS las declaraciones de los testigos del cargo, habiéndose retractado de las suyas, por otra parte, el hermano y los hijos de Andrade; sin perderse de vista que, POR LOS DICTAMENES DE LA CIENCIA, se ha llegado á la conclusión DE QUE FUE IMPOSIBLE, FÍSICAMENTE HABIENDO, que el acusado ejecutara algunos de los ac-

tos que se consideraron como preparados para el descargo; por lo cual, aun puede sostenerse, que el presente caso está comprendido «EN REALIDAD» en la parte final del art. 287 del Código Penal, y que, por consiguiente, el derecho que ejercita en virtud de ese precepto no le puede ser restringido, según lo expuesto en los Considerandos precedentes.»

En esa ejecutoria ha indicado la Suprema Corte de Justicia al Tribunal pleno del Distrito Federal, el camino que éste debe seguir, pues al ejecutar la Suprema Corte sobre que «EN REALIDAD» se haya comprendido el caso en la parte final del art. 287 del Código Penal, al Tribunal pleno del Distrito Federal no le queda otro recurso que obsequiar la determinación de la Corte y aplicar la parte final del referido artículo; es decir, no le queda más recurso que declarar que Timoteo Andrade es inocente, y que por lo mismo no pueden subsistir las sentencias de pena capital pronunciadas en su contra por los tribunales comunes.

Muy pronto conoceremos la resolución que se dicte en este asunto y de ello tendremos al tanto á nuestros lectores. Será muy alhagador que al fin triunfe la Justicia sobre tantos prejuicios, sobre tantas maquinaciones, sobre tantas infamias que se han cometido en el proceso Andrade.

La última disposición de la Secretaría de Guerra.

Con no poca sorpresa hemos leído una disposición de la Secretaría de Guerra, por la cual—se entiende por la cual disposición y no por la cual Secretaría de Guerra. No os paseis de listos, jóvenes—por la cual se prohíbe á los señores oficiales chuleen á las mujeres más ó menos hermosas que pasen por delante de los cuarteles.

¡Canastos!

Yo creía que los señores oficiales eran personas educadas á quienes por lo mismo no había que hacerles ciertas recomendaciones y mucho menos que fuera necesario que esas recomendaciones aparecieran con tanta gravedad en la orden de la Plaza.

Nada, que estoy destanteado.

Y más se me descompone el magín si pienso en que cuando con tanta energía se procede, es porque se trata de un mal tan viejo como arraigado y porque han llovido las quejas.

Sea por Dios y venga más.

Veán ustedes cómo Marte y Cupido no son adversarios, y cómo la carrera de las armas no es incompatible con la carrera de baquetas, sino á la inversa, muy compatible; porque un castigo á un superior es lo que una paliza á un soldado.

Pero supongamos que no son militares viejos los que han dada en la flor de florear á las chicas guapas, sino que se trata como dice la orden «quizá de «los jóvenes oficiales recién ingresados al Ejército.» Entonces la cosa pasa de castaño á oscuro, porque esos jóvenes son en su gran mayoría los que salen del Colegio Militar.

¡Dios de Dios! ¿De ese magnífico Colegio se sale con hábitos de tan esquísima grosería?

Pues pido que entre las reformas que se hagan, se cree una nueva clase; la de Educación y Urbanidad.

A no ser que esos jóvenes procedan de la 2ª Reserva, porque como se recordará, algunos miembros de esta grandiosa institución, solicitaron su alta en las filas y se les concedió.

Por lo demás, la Comandancia Militar no se para en pintas.

Si no obedecen estos mal educados jóvenes, serán castigados y con ellos los superiores que presencien la grosería y la toleren.

Bueno, muy bueno; porque tanto peca el que mata la vaca como el que le tiene la pata.

Muy Importante.

Suplicamos á aquellos de nuestros subscriptores que tengan los números 828, 829 y 830 de EL HIJO DEL AHUIZOTE, y puedan deshacerse de ellos, nos los remitan, pidiéndonos en cambio cualquiera de los siguientes cuadros, que son los que, como primas, ha repartido anteriormente nuestro semanario.

- Monumento á Carlos IV. id. á Colón.
- Retrato de D. Valentín Gómez Farfás.
- Retrato de D. Santos Degollado. id. de D. Ignacio Ramírez. id. de D. José Martí, Máximo Gómez, Calixto García, Antonio Maceo, Juan Rius Rivera, Francisco Carrillo, Florián Crombet, Carlos Roloff y Serafín Sánchez. [Todos en un cuadro.]

También podremos enviar por los tres números mencionados uno de los calendarios de EL HIJO DEL AHUIZOTE, de años anteriores.

Anticipadamente damos las gracias á nuestros subscriptores que se sirvan enviarnos los números 828, 829, y 830.

Ripios clericales.

El día de luto.

En honor de la verdad, lo que sigue pertenece á los ripios clericales, sólo por los disparates y mogigaterías en que el escrito abunda.

Y vamos andando, mi querido lector. D. Trinidad Sánchez Santos, muy pío y muy señor nuestro, amaneció tétrico un día y sin darse á Dios y mucho menos al Diablo, empuñó la pluma, que debe ser de ganso, y escribió.....

Ya veremos después lo que escribió. Antes ha de hacerse constar que tituló á su artículo, «El día de luto» y que para ponerse él más tenebroso y azorarnos más, le metió al artículo un par de rayas negras, muy negras, las más negras de que dispone la «Compañía Editorial Católica, Sociedad Cooperativa Limitada.»

¡Dios coja confesados á todos los liberalescos y masonetes! ha de haber exclamado.

La primera impresión que yo sufrí al abrir *El País* fué de terror; y con la piel como pellejo de gallina y ojos como platos y temblando de pies á cabeza, me puse á leer.

¿Por qué se llama el artículo «Día

de Luto»? Pues porque en ese día se abrieron las escuelas laicas. Si se hubiera tratado de las escuelas católicas, éste fuera el título: «El día más venturoso ó El premio de la inocencia.»

Continúo con el día de luto. Primer párrafo:

«El día 8 se abrieron las escuelas laicas para recibir centenares (*sin la A en el original*) de miles de niños entregados á la voracidad de la tenebrosa secta por la ignorancia y el egoísmo de sus padres.»

Pon á un lado, lector amigo, el rífrate á la Gramática, como le pongo yo, y vamos á fijarnos en esto de la tenebrosa secta y de la ignorancia y el egoísmo.

Conste que te supongo padre de familia y liberal, cuando menos, por añadidura.

¿Quiénes forman esa secta tenebrosa? Tú y todos los demás liberales, aun cuando sean de agua tibia, y aun cuando no calcen los puntos del libre pensamiento y del ateísmo, según lo que por ateísmo entienden los católicos.

Y ¿por qué es tenebroso el liberalismo? Pues por eso, porque es liberalismo.

En cambio los católicos, fanáticos ó no, tonsurados ó no, que traman movimientos para desvirtuar la idea de Hidalgo y de Morelos, que se oponen con todas sus fuerzas á que sea un hecho la Constitución de 1857, que urden conspiraciones como la que en el convento de San Francisco sorprendió D. Juan José Baz, que encienden guerras civiles como la de Tres Años, que asesinan á sabios como el inmortal D. Melchor Ocampo, que traicionan á su patria buscando apoyo en el extranjero y convenciendo á un ambicioso; que por todos los medios intentan oponerse al progreso moral é intelectual: esos no integran una secta tenebrosa, sino que forman un conjunto limpio como el agua limpia, y claro como mañana clara, y perfumado como mañana perfumada y puro como doncella pura.

¡Angelitos! Bueno. Y ¿por qué tú, mi querido amigo, y los que como tú piensan, si quiera no sean exaltados, son ignorantes?

Pues, por eso, porque son liberales.

Dijeran y sostuvieran tú y los tuyos que tres y uno son los mismos, que Josué paró el Sol, que se puede servir virgen y madre carnal, que la Guadalupe se le apareció á Juan Diego, y entonces serían todos más sabios que los famosos siete de Grecia, sumados; y los nombres de ustedes aparecerían estampados en *El País* para asombro y ejemplo de las generaciones habidas y por haber.

Perfectamente. Y por qué tú, sufrido lector, y los que te acompañan, son egoístas? Pues por eso, porque son liberales.

Es egoísta, ¡claro!, el que pretende que la ilustración se difunda sin trabas de ningún género, él que quiere que sean respetadas en la escuela las creencias de chinos ó de mahometanos, de católicos ó de budistas.—Nota: en achaques de creencias, los católicos vienen á ser como los chinos de Occidente; el que desea la mayor libertad para el espíritu.

Pero no es egoísta, ni lo parecerá jamás, el que se afana en conquistar el predominio único y exclusivo de sus ideas, así sean las de Caín; el que proclama como único criterio científico

«cree ó te condenas,» y enarbola como Bandera, «el que no está conmigo está en contra mía;» el que en nombre de una idea buena, que no lo es, ni lo ha sido, ni lo será, afemina cuerpos, idiotiza conciencias y revienta energías.

Pero ya es tiempo de acabar, y copio otro párrafo:

«Formemos la cruzada. ¿Que aquí se nos desprecia, que allá se nos insulta, que más allá se nos arroja? Pues para eso es el valor, el gran valor, para soportarlo, para cargar sobre los hombros del amor propio esa cruz que el Señor nos mandó tomar si queríamos seguirle.»

¡Pobre Gramática! Y adios, tú, mártir de á tres centavos!

TLJERA.

Al público.

Suplicamos á los subscriptores contra quienes giramos, se sirvan cubrir el importe de nuestras libranzas. En caso de que tengan alguna observación que hacer, porque hayan dejado de recibir uno ó varios números del periódico ó por cualquier otro motivo, les rogamos no la hagan respaldando las libranzas, pues pueden pagarlas y escribirnos, seguros de que cualquiera indicación será atendida con toda eficacia.

Igualmente hacemos saber á las personas que nos hayan escrito, que si no reciben contestación de nosotros, eso se debe no á falta de voluntad por nuestra parte, sino á que tal vez sus cartas se han traspapelado ó extraviado, en virtud del trastorno que sufrieron nuestros asuntos por los procedimientos brutales del militarismo, y por haber estado largo tiempo nuestra correspondencia en poder del arbitrario Juez Telesforo Ocampo.

Súplica.

«EL AHUIZOTE, Jr.» está triste, sumamente triste, y se da á todos los reserbestias, demonios y cananas.

Y, vamos que tiene razón! Como que su mina de oro, el Señor Canana, se ha ido á... Nuevo León.

Mejor dicho, para allá lo arrojó á coscorrones, y con pase libre, Díaz.

Pues sí, lo sensible para «EL HIJO DEL AHUIZOTE,» es que Cananita, el escaso de tacto político, pero impulsivo Cananita, se haya ido á Nuevo León.

Sufre el pobre «AHUIZOTE» porque ahora, ¿quién lo hará réclame por medio del escándalo, sepultándolo brutalmente en un calabozo de la Bastilla Mexicana, después de un paseito llamativo por las calles, entre un tropel (no heroico) de sables y marrazos?

¿Quién hará ahora subir fenomenalmente las ventas y las subscripciones de «EL HIJO?»

¡Oh, Canana, impulsivo Canana, óyeme!... Aunque sea desde allá, mándame una denuncia!

¡No seas malito!..... Mándamela aunque sea por conducto de Burroncito, eh? Ayúdame para que aumenten siquiera otros seis mil suscriptores más.....

Ya sabes que te quiero mucho, mucho, con toda el alma..... pero hazme reclame con una denuncia!

SINAPISMO.

El arte en México



Mientras que el Nacional Arte
Es villendado aquí,
A Fabrés se le protege.....
¡Nomás porque es zachumá!

Prestidigitación Limantourista.



MARAVILLOSA TRANSFORMACION QUE EL MAGO ESTA EJECUTANDO DESDE HACE MUCHOS AÑOS.

A nuestros abonados.

Suplicamos á nuestros abonados se sirvan dispensarnos por haber suspendido nuestra publicación. Sólo la fuerza bruta pudo hacernos faltar á nuestros compromisos para con el público, pero á pesar de la inquina que nos tiene el militarismo, estamos dispuestos á cumplirlos.

En tal virtud, á aquellos de nuestros abonados que tuvieron la amabilidad de pagar el importe de sus subscripciones hasta el pasado mes les abonaremos el tiempo que han dejado de recibir EL HIJO DEL AHUIZOTE.

A las personas que les giramos por los meses de Agosto de 1902 á Marzo de 1903, les abonaremos el primer número del mes de Abril, cargándoles el importe de las primas de Agosto y Diciembre del pasado año.

A las personas que les giramos por los meses de Diciembre de 1902 á Mayo de 1903, les completamos el mes de Diciembre con el número que publicamos el 23 del pasado Noviembre cargándoles treinta centavos por primas, dos de ellas correspondientes á Agosto y Diciembre de 1902 y la otra á Abril del corriente año.

A la mayor brevedad enviaremos á nuestros subscriptores la prima de Agosto que consiste en un magnífico retrato del Ilustre Gral. D. Mariano Escobedo, ejecutado á cinco tintas, así como un precioso almanaque para el año de 1903.

No hemos podido repartir la prima correspondiente al mes de Agosto por las persecuciones que hemos sufrido.

De la ciudadela á México.

CUARTA CARTA A "EL HIJO DE EL AHUIZOTE."

Apreciable valedor:

Tú no me negarás que cuando el muerto siente que lo cargan se hace pesado; ni que el marchante se apunta donde dan la manta fiada; ni que los políticos de nuevo cuño solo van al sol que nace; ni que el tío, á los que resuellan recio manda que los..... harten de agua; ni..... ¿verdad que nada de eso puedes negarme?

Pues yo no niego tampoco que Limatodo

A Perfil volverá loco si sabe el modo de hacer su tío.

Acuérdate que en Guerrero Mandaba, siendo extranjero, Tonchi el judío.

De donde resulta, que para desgobernar á un Estado, ó á la Nación misma, sale sobrando lo prevenido en el art. 77 de los girones que nos quedan de la Constitución de 57.

Así es que no hay que dormir sobre de nuestros laureles porque bien pueden venir callandito y sin sentir tras del lobo, los lebreles.

Y ya que parece que hemos salido ileos (con sus excepciones naturalmente) del enión que le dió Pistola-Sable á la silla de Don Perpetuo, no se nos vayan á ir los bueyes con las picolargadas de Lima y Lima.

porque entonces..... ¡oh doior! mas gorda quedaba l'hebra y por correr de la suegra íbamos á «Guatepior» con los padres de la negra, que no es excomunión del Papa que ya no vale un medio maravedí ni entre sus mismos fieles ó súbditos á quienes no les queda la menor duda de que de viejo se ha vuelto loco.

«HIJO»... amigo, eso de que un gabacho se nos venga á meter de Presidente á México, ya es Obulo de San Pedro, porque criar tecolotes (y no es alusión á los genizaros ni á.....) para que le saquen á uno los ojos, no cabe ni en la mente de Nuestra Señora del Cármen que al decir del Clero es mejor que Santa Rita como abogada de imposibles.

Vaya! hasta ya parece que tengo á la vista el cuadrito que te voy á traer:

Lima-Taur de Presidente y de Vice.... Mercenario; la Bubónica en corriente y la pobreza en creciente al pié del Monte Calvario y más allá como para destacar mejor mis brochazos.

Canana hecho un basilisco Alarcón metiendo el diente Y la Prensa Independiente De Belem en el aprisco.

¿Verdad que no es eso cualquier chicha?

Pero vengan acá esos malaventurados que están creyendo en que Dios tuvo madre y no era Chata! Vengan acá y díganme sericitos en que país vivimos, y contéstennme sin tragar saliva, si la Presidencia de la República Mexicana, se hereda, se alquila, se traspasa ó se obsequia á un Don Petate, como cualquier chuchería.

Cuando yo era pequeño me solía decir mi padre: «jamás culpes al indito si lo buscas pa compadre.»

Y me decía superabundantemente bien.

De lo que nos pasa á los mexicanos la culpa la tenemos nosotros mismos que de puro miedo no quisimos exponer el cuero desde un principio en que debimos hacer valer nuestros derechos.

Pero eso y nada, son dos nada. Achaques quiere la muerte para llevarse al difunto y dentro de un tiempo más ó menos corto que á las juerzas se ha de revolver el agua, veremos á los parcias con la que pierden. porque creo que en la silla no se sienta.

el gabacho fatal que me revienta y revienta á todo mexicano que no sea pancista, santurrón ni..... barbero.

Y hasta lotra valedor te hablaré mas espacio por hoy le mando á tu amor recuerdos de Burroncito.

Tu amigo que bien te aprecia.

PIQUIS.

Notas negras.

Desengánñense los revistas. Su ídolo no los amparará.

Todos saben perfectamente que Reyes es rico, y que á pesar de serlo, al ser destituido pidió con singular exigencia que se le dieran DIEZ MIL PESOS para marcharse á Monterrey, siendo satisfecha su exigencia.

También saben todos, que no obstante ser rico, pidió con no menos singular exigencia, el propio Ministro, PASE LIBRE EN EL FERROCARRIL hasta Monterrey, tanto para él como para toda su servidumbre y muebles, y que también fué satisfecha esa exigencia.

Ygualmente saben todos, que con la misma singular exigencia, pidió que se le regalase un sobre sueldo mensual no menor de QUINIENTOS PESOS, y que se le otorgó con inexplorable complacencia la gracia exigida.

Y sin embargo, ese hombre rico por cuya causa sufren los horrores de la prisión cinco de sus más ardientes partidarios, los Sres. Enrique Eurlle, Onceiforó Durán, Salomé Botello, Rafael Zubaran, Cipriano y José M^a Lozano, se conformó con enviar, á modo de obsequio de año nuevo, CINCO PESOS para que se los repartieran los mencionados Sres. Redactores de la «La Protesta.».....

**

Nuestro periódico, siempre honrado, y, por lo mismo, siempre perseguido; EL HIJO DEL AHUIZOTE; que jamás ha cambiado de bandera, y que en dieciocho años de lucha contra la opresión ha sabido sostener sus ideales políticos, protesta contra la solapada especie que vierten en su periódico los Sres. Diódoro Batalla y Luis del Toro, sobre que nuestra publicación esté al servicio de los desahogos de los «científicos.»

EL HIJO DEL AHUIZOTE no tiene ligas con ningún partido personalista, porque está convencido de que el personalismo ha acarreado la ruina de la democracia en nuestro país y solo ha servido para entronizar dictaduras. EL HIJO DEL AHUIZOTE lucha por principios, por los principios republicanos cuya práctica anhela el Partido Liberal y que están muy por encima de torpes personalismos y de repugnantes banderías egoístas.

Nuestro periódico no puede ser sospechoso de «científico»; más bien puede ser sospechosa de tal, la publicación de los Sres. Batalla y Toro, por que antes de fundar su hoja esos señores, recibían el sueldo de cien pesos mensuales cada uno, sueldo que salía de la caja de los periódicos vendidos «El Mundo» y «El Imparcial.»

El cadáver del reyismo comienza á entrar en descomposición. Era, pues, forzoso que el organillo de los Sres. Batalla y Toro comenzara á apestar....

ESCORPIÓN.

Placeras.

Dizque el vale don José es ahora mexicano, según dijo Balandrano en renglones que hacen fé. Eso es dogma, ya lo sé; pero me ocurre pensar que queriéndose apuntar nos dice Pepe (ya caigo). —Aguadores, que sed traigo y sin darlo á maliciar.

**

Nos habló ese Diario, mudo según añeja costumbre, por probar la certidumbre de que quien pudo... lo pudo. Manises, yo me desnudo porque es cosa singular

que nos pueda gobernar un extranjero. ¡Ya caigo! El lo dirá:—¡Qué sed traigo y sin darlo á maliciar.

**

Si superabit tenemos según reza el diario elogio, ya vendrá el martirologio cuando menos lo espèremos. Del pelo nos tiraremos y habrá que ver el llorar si nos vienen á cobrar y nos repiten:—Ya caigo. Aguadores, qué sed traigo y sin darlo á maliciar.

**

¡Maravilla el Presupuesto! ¡Qué feliz iniciativa! ¡Cómo radia y cómo priva un talentazo bien puesto! Y yo al leer todo esto, me pongo, triste, á pensar que es fácil disimular, pór aquello de... Ya caigo. —Aguadores, qué sed traigo y sin darlo á maliciar.

La Cuestión del Alza.

Esto del alza del precio del carbón es cosa muy regocijada; no desde luego por los padecimientos del pueblo; que eso es motivo para afligirse, sino por los comentarios que producen los chicos de la prensa en los periódicos grandes.

¡Deliciosos! ¡Divinamente deliciosos!

Entiéndanse los chicos y los comentarios y los periódicos.

Aumenta el precio del carbón, lo sabe Fulánez y qué hace. Coge papel, pluma—y de ganso—tinta é inspiración, y va y escribe en un periódico grande que los efectos del alza del combustible se modifican con emplear estufas.

Y esto es para que el de más agallas se diga!

—¡Hombre! ¿Qué nos cuenta usted?

Con franqueza; me gustan, me encantan, me divierten estos economistas criollos, baratitos, pura jerga ó manta rayada que pontifican desde la sublime altura de su ignorancia.

—Ud. tortillera—el economista le hablaría de tú, naturalmente—no puede poner el comal sobre rajas de leña, porque lo prohíbe el dueño; ni puede ponerlo—el comal, no el dueño—sobre brasas de carbón, porque lo impide el *non possumus*. Eso es. El carbón ó la leña no le costarían cincuenta centavos. Pues cómprese una estufa y prepárenos tortillas *au pétrole* que no sabrán á maíz pero en cambio sí sabrán á petróleo. Lo cual es importante novedad.

—Ud. cargador, ó carpintero, ó carnicero, ó lo que empiece por car, como carbonero, que apenas gana un miserable jornal y con el que apenas satisface sus más apremiantes necesidades—el economista de marras seguiría hablando de tú—no tiene para pagar una saca de carbón ni cualquiere de sus múltiples fracciones; pues sálvese comprando una estufa y enciéndala con brinquitos, amargos, rudás, mezcáles, ó no importa cuál de las porquerías con que hace la mañana, y tendrá resuelto el problema doméstico y hasta el del anti-alcoholismo. Esto es Economía Política y lo demás son tortas y pan pintado.

Lógico. En cuantito disminuya la demanda de carbón aumenta la oferta de las estufas, y éstas se abaratan á menos de medio y cuartilla.

Pero lógico en el peregrino concepto de estos nuestros economistas criollos y baratitos: jerga ó manta rayada.

La lógica, la verdadera lógica, anda por otros andurriales.

Creer que con el uso de la estufa se contrarresta el fabuloso precio del carbón y recomendar el uso de aquella, es tan felicísimo parto intelectual como indicar á esos mismos menesterosos que en llegando el alza de la cambaya se vistan de *peluche* ó de terciopelo.

Desgraciadamente, la idea no es nueva. El conspicuo economista que preconiza á la estufa, no puede pedir patente. Lo deploro. Y más lo deploraré él.

Hace algún tiempo, no mucho, hubo un grandioso motin que un puñado de ignorantes conoce por Revolución Francesa, y preguntando en los comienzos, una tía blasonada el por qué de todo aquello, y escuchando que era la carestía del pan, respondió, desdeñosa:

¡Bah! Si el pueblo no tiene pan, que compre pasteles.

Y aquí los pasteles son mismamente que la estufa.

Venga ahora alguien á decirnos que entre nosotros no hay personas que saben aplicar lo que leen.

Admitiendo que este nuestro economista criollo y baratito, jerga ó manta rayada, tenga conocimiento de ese episodio.

Lo cual es discutible. No el episodio, el conocimiento de él. No transcurrirán muchos días sin que veamos que ese mismo y ya distinguido joven, propone que las estufas sean calentadas con carbón, por cuanto el empleo de otros combustibles las deterioran.

Protesto que lo veremos.

Ilegitimidad

DE LOS

TRIBUNALES MILITARES

Y DE LAS LEYES PROCESAL Y PENAL EN EL FUERO DE GUERRA.—ANTI-CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ACTOS DEL JUEZ 1º DE INSTRUCCIÓN MILITAR.

AMPARO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FRANCISCO A. SERRALDE, EN FAVOR DE SUS DEFENSOS LOS SRES. RICARDO Y ENRIQUE FLORES MAGÓN, EVARISTO GUILLÉN Y FEDERICO PÉREZ FERNÁNDEZ.

(CONTINÚA.)

Las leyes de 20 de Septiembre de 1901, que hablan de la organización de los Tribunales militares y que contienen la Ley Procesal y la Ley Penal del mismo ramo, han podido ser iniciadas por el Ejecutivo, pero á ellas les faltan todos los requisitos que se encuentran enumerados en el art. 71 Constitucional, á que nos hemos referido, pues no han sido discutidas ni en una ni en otra Cámara, ni han sido remitidas, en su oportunidad, al Ejecutivo para su debida promulgación.

El último requisito que requieren las leyes, para considerarse como tales, es decir, el requisito de viabilidad que deben alcanzar, es el relativo á la debida promulgación por parte del Ejecutivo de la Unión.

Ya hemos visto que el art. 85 contiene como facultad y obligación al mismo tiempo, del Presidente, la de promulgar y ejecutar las leyes que expida el congreso de la Unión, proveyendo, en la esfera administrativa, á su exacta observancia; y ya hemos visto asimismo que, conforme al inciso A. del art. 71, aprobado un proyecto de ley por las dos Cámaras, en su caso, se remitirá al Ejecutivo, quien, si no tuviere observaciones que hacer, lo publicará inmediatamente.

Estos son, en resumen, los preceptos que se refieren á la iniciativa, á la discusión y á la promulgación de las Leyes para que tengan el carácter de tales, y si como ya lo hicimos notar, las leyes de 20 de Septiembre de 1901, no han sido iniciadas ante el Congreso, por el Ejecutivo, que es su autor, ni han sido discutidas en ninguna de ambas Cámaras, ni han sido remitidas del Congreso al Ejecutivo para su promulgación, es incuestionable que, ante todo criterio Constitucional, esas disposiciones relativas á la organización de los Tribunales militares, al procedimiento en las causas criminales militares y á la definición de los hechos delictuosos, en materia militar, no tienen carácter de leyes debidamente promulgadas, verdad que se impone con la fuerza incontrastable del texto y del espíritu de nuestro pacto fundamental.

CAPITULO V.

Se objetará á lo expuesto, que el Ejecutivo de la Unión, al expedir esas disposiciones que vengo combatiendo, invocó las facultades que le otorgó el art. 5º de la Ley de 22 de Mayo de 1901, y que, por consiguiente, aquellas mismas disposiciones, han sido legalmente promulgadas.

Surgen á la vista dos cuestiones verdaderamente importantes:

Primera. La Cámara de Diputados, que expidió la Ley de Presupuestos de 22 de Mayo de 1901, ¿pudo delegar las facultades que competen al Congreso de la Unión?

Segunda. El mismo Congreso de la Unión ¿puede delegar las facultades legislativas que le otorga la Constitución?

Examinemos detenidamente estas cuestiones:

“Vésper.”

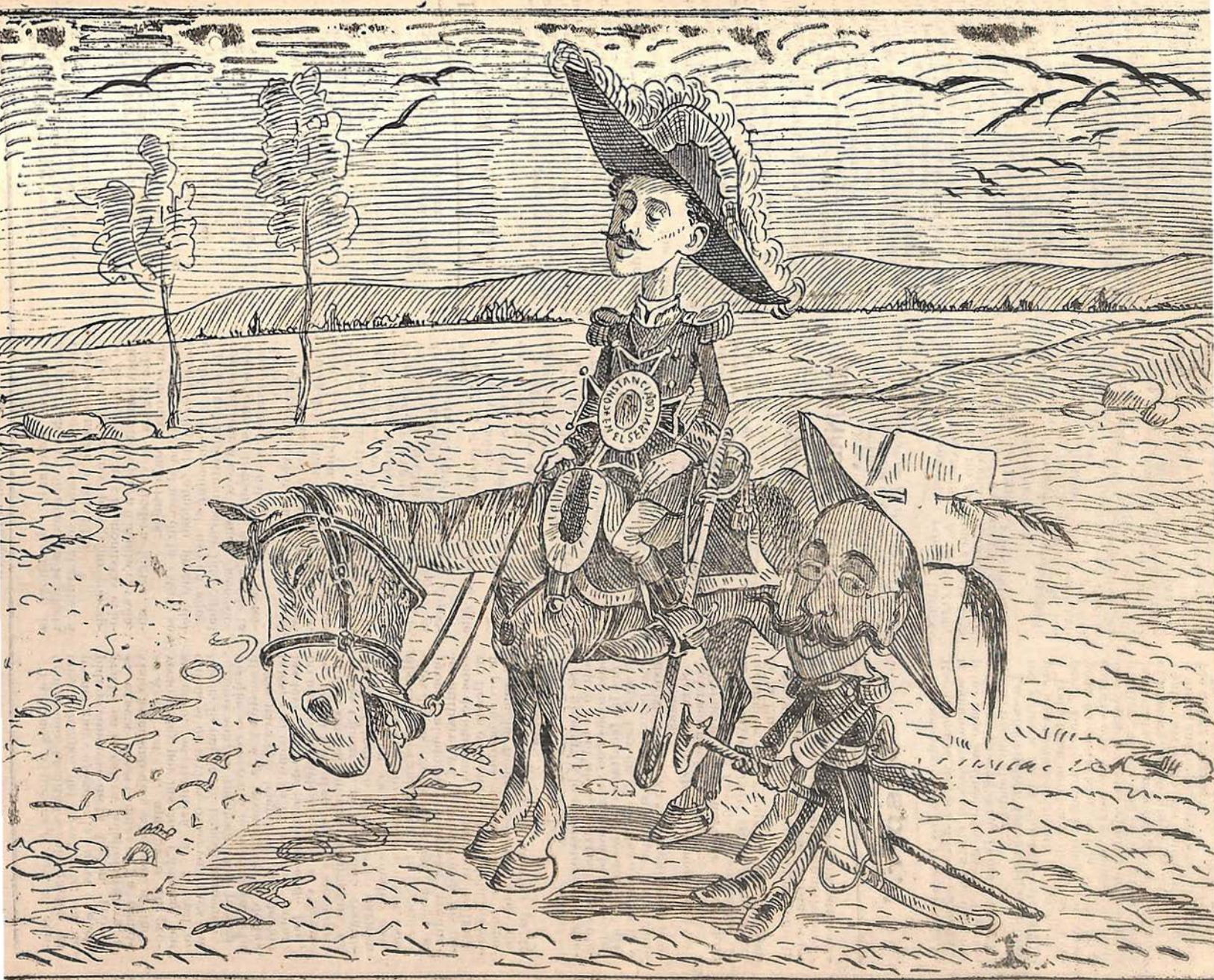
Recomendamos á los liberales de la República la lectura de este importante semanario que se edita en esta capital bajo la dirección de la notable escritora liberal Sra. Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza.

La subscripción á este periódico dentro y fuera de la capital vale \$ 2.50 por una serie de treinta números.

Todo buen mexicano debe leer “Vésper.” Las levantadas ideas que campean en sus artículos y la virilidad y energía con que están expuestas, sirven para levantar el abatido espíritu público, al ver que en la lucha contra la tiranía que nos oprime no está solo el hombre, sino que á su lado se levanta corriendo los mismos peligros y desafiando idénticos enconos, la noble mujer mexicana.

Para pedidos dirigirse á la Directora de “Vésper,” Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Cantaritos 10, México, D. F.

Lo que va de ayer à hoy.



«Éstos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad, mustio collado.»
Fueron de la Reserva triunfadora
El campo á las maniobras destinado,

Y hoy solo son el yermo abandonado
Donde Burrón junto de Pérez llora.
«Éstos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad, mustio collado!....»